

Santo Domingo, D. N. 18 de diciembre de 2019

Señor Gabriel Castro Gonzalez Superintendente Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gascue Ciudad.-

Atención: Sra. Olga Nivar.

Directora de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante

Readecuación de exceso de concentración de aportante

Estimados señores:

Luego de saludarles, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S. A. (AFI Universal), en calidad de gestora del Fondo Abierto de Inversión Deposito Financiero Flexible (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-007, en cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el artículo 163 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNV-2017-35-MV), y en el punto 3.4 del Reglamento Interno del fondo tiene a bien notificar como Hecho Relevante a esta Superintendencia, al Mercado de Valores y al público en general, que en fecha diecisiete (17) de diciembre del dos mil diecinueve (2019), un (01) aportante se adecuó al límite individual de concentración permitida en la norma general y el reglamento interno del fondo.

Quedamos atentos a cualquier información ulterior que puedan requerir.

Cordialmente.

Domingo Pichardo B. Vicepresidente Ejecutivo

